SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12126 *GABARRO HERMANOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, el 18 de septiembre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma total de 496.548,00 euros, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de su aportación a la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en 26,00 euros por acción, con devolución de tal importe a los accionistas. Como resultado de la indicada reducción, el capital social quedará establecido en un total de 6.951.672,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado, y el valor nominal de cada acción en 364,00 euros.

En consecuencia, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 18 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130052802-1

cve: BORME-C-2013-12126